



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00632621- -UNC-ME#FAUD - RECTIFICAR RESOLUCION DECANAL 994/2025

VISTO:

El Expediente EX-2025-00632621- -UNC-ME#FAUD, por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, D.I. Estela MOISSET DE ESPANES, solicita la aprobación del Acta Acuerdo de Práctica Profesional (PP) firmada entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y la Empresa INDAIRE S.R.L.;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente Acta Acuerdo se aprobó mediante Resolución RD-2025-994-E-UNC-DEC#FAUD y cuenta con las firmas de la representante de la Entidad Receptora, Dra. Silvia TORRES y la Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC, Arq. Mariela MARCHISIO;

Que por error involuntario se consignó en la mencionada Resolución PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA (PPA), siendo PRÁCTICA PROFESIONAL (PP), por lo que corresponde corregirlo;

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el VISTO; Y CONSIDERANDO y el ARTÍCULO 1º de la Resolución RD-2025-994-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido que donde dice: "...Aprobar el Acta Acuerdo de PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA (PPA) para estudiantes de la carrera de Arquitectura..." debe decir: "... Aprobar el Acta Acuerdo de PRÁCTICA PROFESIONAL (PP) para estudiantes de la carrera de Diseño Industrial...".

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Inserción Socioproductiva, Secretaría de Articulación Estudiantil. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ

